

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0372-AD-86

Lima, 06 de AGOSTO de 1986

Visto el Oficio N° 041-IPD-86 de la Dirección Departamental de Ucayali, mediante el cual manifiesta tener compromiso de pago con Electrocentro S.A. por consumo de energía eléctrica en el Estadio Oficial de Pucallpa, monto que asciende a la suma de I/. 4,247.00; y que corresponde al período 1985.

CONSIDERANDO :

Que, por corresponder a un compromiso de pago contraído durante un ejercicio fenecido, resulta necesario sea regularizado vía "Créditos Devengados y Reconocidos", hasta por un monto de I/. 4,247.00 .

Que, es política de la Alta Dirección del IPD solucionar situaciones como la que se presenta, por tratarse de compromisos que por su naturaleza resultan inpostergables.

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación y Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 114 de la Ley N° 24422 y Resolución N° 049-AD-86;

SE RESUELVE :

Artículo 1º RECONOCER vía Créditos Devengados y Reconocidos, el adeudo de la Dirección Departamental de Ucayali hasta por un monto de CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATENTISIETE INTIS Y 00/100 (I/. 4,247.00).

Artículo 2º AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración a girar a la Dirección Departamental de Ucayali el monto considerado en el Artículo anterior.

Artículo 3º El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a la Asignación Específica 03.27 de la Actividad 001.09 Oficina Departamental de Piura; EEP 001; Programa 101; U.P. 01; del Pliego 11 Instituto Peruano del Deporte para el presente Ejercicio Fiscal.

Regístrese y Comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
rmq.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Dirección Ejecutiva
 4 AGO. 1986
RECIBIDO



**INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE**

ASUNTO: Proyecto de Resolución-Reconoce Créditos
 Devengados del IPD-Ucayali I/. 4,247.00.
 REF: Informe N°. 227-OCA-86.

INFORME N°. 268 -OAJ-86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- 1.- Mediante Oficio N°. 041-IPD-86 remitido a la Oficina Nacional por la Dirección Departamental-IPD-Ucayali se comunica que dicha dependencia tiene un compromiso pendiente de pago con Electrocentro S.A. por consumo de Energía Eléctrica en el Estadio de Pucallpa y que asciende a la suma de I/. 4,247.00 que corresponde, al período 1985, compromiso de pago contraído durante el ejercicio ya fenecido y que resulta necesario ser regularizado por la vía de "Créditos Devengados y Reconocidos" hasta por el monto ya precisado. La Oficina Central de Administración a opinado favorablemente por que se reconozca por la vía de Créditos Devengados y Reconocidos del adeudo en referencia a fin de solucionar dicho problema por tratarse de un compromiso que resulta impostergable.
- 2.- Esta Jefatura opina favorablemente reconocer por la vía de Créditos-Devengados y Reconocidos, el adeudo contraído por la Dirección Departamental de Ucayali, por un monto de I/. 4,247.00 por concepto de consumo de Energía Eléctrica en el Estadio de Pucallpa y para ser pagados a Electrocentro S.A., así como autorizar a la Oficina Central de Administración a girar a la Dirección Departamental de Ucayali - el indicado monto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°. 114 de la Ley N°. 24422, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal para 1986.

Lima, 4 de Agosto de 1986

OAJ/86
 TVM/sm



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
 TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
 Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° -227 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución -Reconoce Créditos -
Devengados del IPD-Ucayali - I/. 4,247.00
REFERENCIA : Informe N° 104-/86-OP
FECHA : Lima, 30 de Julio de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir adjunto al presente el Proyecto de Resolución en el cual se acepta aprobar, Vía Créditos Devengados y Reconocidos, el compromiso del IPD--UCAYALI contraído con la empresa ELECTROCENTRO S.A. , por consumo de --Energía Eléctrica, en el Estadio de Pucallpa, cuya suma asciende a --I/. 4,247.00 . Asimismo autoriza a la OCA a efectuar el giro correspondiente a la indicada Dirección Departamental. El egreso se cargará a la Asignación Específica 03.27 de la Actividad 001.09 de la Dirección Departamental del IPD-PIURA.

La Oficina de Administración estima procedente su tramitación por encontrarse amparada de conformidad a lo dispuesto en el Art. 114° de la Ley N° 24422 y Resolución N° 049-AD-86.

Atentamente,

RMV/OCA
fcg
ADJ: Proyecto de Res.
Registro : 2269



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
16 JUL. 1986
2269.12
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
03 JUN 1986
2269
RECIBIDO

INFORME N° 104-86/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION - CREDITOS DEVENGADOS IPD DE UCAYALI
REF. : OFICIO N° 041-IPD-86
FECHA : LIMA, 29 DE MAYO DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle sobre el particular lo siguiente:

- 1- La Dirección Departamental del IPD Ucayali, mediante Oficio N° 041-IPD 86 solicita se le reconozca un compromiso de pago adquirido durante el ejercicio presupuestal correspondiente a 1985, por concepto de suministro eléctrico del Estadio Oficial de esa localidad.
- 2- Sin embargo el referido compromiso, no fue comunicado oportunamente a esta Oficina, por lo que no se encuentra considerado en el Presupuesto Analítico de gastos de la referida Dirección para el presente año.
- 3- Asimismo debo manifestar a Ud. que la Dirección Departamental del IPD de Piura, cuenta con los recursos necesarios que permitirían a la Institución cumplir con el compromiso contraído, para lo cual se coordinó telefónicamente con el Sr. Hernán Morante, Director de esa Dirección, - el mismo que ha otorgado ampliar facultades a esta Oficina, en el sentido de que el compromiso de pago contraído por el IPD de Ucayali, lo asuma el IPD de Piura, a través de la Asignación Específica 03.27 "Créditos Devengados y Reconocidos" hasta por la suma de I/. 4,247.00 .
- 4- En tal sentido esta Oficina recomienda, que la deuda contraída sea cargada a la Actividad 001.09 Oficina Departamental de Piura, para lo cual ha procedido a formular el proyecto de Resolución que se acompaña.

Es cuanto cumplo con informar a Ud. salvo mejor parecer.

Solicitar Oficio de autorización a lo solicitado, de parte del IPD de Piura, en favor del IPD de Ucayali

OP/JAF
UPP/JLF
fmq.



Atentamente,

[Signature]
JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

4/06/86.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTES

— IN RED —

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

D.D. PIUJA

NUMERO

4683

REF:

OF. 553-86-DD-IPD-P de 09-6-86

Fecha de INGRESO: 09/07/86

Hora: 11:00 AM

Numero de Folios: 101) 000

Registrado por: Poma J

ASUNTO:

Autorizan giro de I/. 4,247.00,
corresponidnete a la Partida Presu
puestaria 327, Devengados a favor
del IPD/Ucayali.

Pase a:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR |

No. 4683

Remitido por:

No. de folio

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

5

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : D. D. PIUJA OF. 553-86-DD-IPD-P de 09-6-86	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 09/07/86		ASUNTO: Autorizan giro de I/. 4,247.00, correspondiente a la Partida Presupuestaria 327, Devengados a favor del IPD/Ucayali.	
Hora: 11:00 AM			
Numero de Folios: 101/000			
Registrado por: Pando			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a: D.E.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 4/8/86	Hora	Observaciones: Informe No-268-01F-86 Sr. Adjunto Prof. As. (Cpto. 463)	4

Pase a: OCA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: OP	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 16-7-86	Hora	Observaciones:	3

Pase a: OP	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: DE	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 10/7	Hora 10:24	Observaciones:	2

Pase a: Sr. ANDIADEDE	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: OTDA	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: [Signature]	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	01	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 09.7.86	Hora 12:10	Observaciones:	1

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
4683
09 JUL. 1986
Hora 11:00 Firma *[Signature]*
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
120

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION EJECUTIVA
09 JUL. 1986
RECIBIDO

Piura, 09 de Junio 1, 986

OP.
Reg. No. 3040
Ingreso: 11/7/86
Hora:
Firma: *[Signature]*

OFICIO N° 553-86-DD-IPB-P.

A : Señor
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo del I.P.D.
L I M A .-

ASUNTO : Se autoriza el giro de I/. 4,247.00 de la
Partida 327, para I.P.D-Ucayali.

Me es grato dirigirme al Despacho de su Digno cargo, para hacer de vuestro conocimiento que esta -
Dirección Departamental autoriza el giro de I/. 4,247.00
(Cuatro Mil Doscientos Cuarentisiete Intis), correspon-
diente a la Partida Presupuestaria 327-Devengados, a fa-
vor del I.P.D. de Ucayali.

Válgome de la ocasión para expresarle los sen-
timientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DIRECCION DEPARTAMENTAL I.P.D.-PIURA
[Signature]
Hernán Morante Ruesia
DIRECTOR

C.C. Arch. Direc.
Secretaría
HMR/c.de.b.

9.7.82
Pose a O.P.

[Signature]
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
I P D
Dirección Departamental Ucayali

Proyecto Res. Transferencia y en el informe comunicar a la coordinación con

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
20 MAR. 1986
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
110

Pucallpa, 17 de Marzo de 1,986.

OFICIO N° 041-IPD-86.

SEÑOR

: DR. VICTOR CASTAÑOLA MALDONADO
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

Presente.

ASUNTO

: El que se indica.

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
1644
20 MAR. 1986
Hora 12:30 Firma [Signature]
RECIBIDO

Per medio de la presente le hago llegar el Presupuesto de Electrocentro, para la regularización del Contrato de detación de energía eléctrica para el Estadio Oficial, que asciende la suma de I/.44,825.48.

Per esta razón solicite a Ud. - considerar en el Presupuesto de 1,986, per que de lo contrario no podremos utilizar la iluminación del Estadio Oficial. Adjunto copia de Electrocentro S.A.

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para expresarle a Ud. las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

08.02 41.40.578.50
03.27 4.246.98 44.825.48

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
UCAYALI



[Signature]
Eusebio Romero Mori
Director Departamental

[Handwritten signature]

[Signature]
Instituto Peruano del Deporte
20/3/86

Se coordinó con Dirección de Pucallpa y autorizó se cargue a su Ppto.

4.246.78.
(20-5-86)
03.00
44.825.48

B.P. PUBLICO

OFICINA CENTRAL DE INGENIERIA Y EQUIPOS
[Signature]

PRESUPUESTO Nº ~~DUUC~~-035-86

FOR CONSUMO NO REGISTRADO

PARA

: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE UCAYALI

DIRECCION

: Jr. ALFONSO UGARTE S/N. (Cdra.8)

a.- TIPO Y USO	:	USO GENERAL MENOR (Nº 50)
b.- DEMANDA MAXIMA CALCULADA	:	1.2 Kw.
c.- TIEMPO DE UTILIZACION INDEBIDA	:	2880 Hrs. (1 Año)
d.- ENERGIA CONSUMIDA	:	3,456 KWH.
e.- FACTURACION		
3,456 KWH. x 983.10 S//Kwh.	=	I/. 3,397.59
D.L. 163.81 (25%)	=	849.39
TOTAL PRESUPUESTO	I/.	<u>4,246.98</u>

Pucallpa, 27. 02. 86



Pucallpa, 13. 03.86

UCUG-019-86

Sr. ELISEO ROMERO MORE
Jefe Departamental del I.P.D.
Ciudad.-

ASUNTO: REGULARIZACION DE CONTRATO DE DO-
TRACION DE ENERGIA ELECTRICA PARA
EL ESTADIO OFICIAL DE PUCALLPA

De mi consideración :

Por medio de la presente, tengo a bien manifestarle que se hace necesario regularizar contractualmente el Servicio de Electricidad que requiere el Estadio Oficial de Pucallpa y que actualmente se alimenta provisionalmente a través de un subsistema de utilización a nivel primario de 23 kv, cuyo estado y nivel de tensión es inaceptable y obsoleto de acuerdo a la normalización eléctrica vigente, resultando la modificación a efectuar, competencia exclusiva de Uds.

Es conveniente comunicarle que a partir de la fecha, bajo ninguna modalidad brindaremos suministro de energía provisional temporal al Estadio Oficial de Pucallpa que veníamos otorgando por motivos de fuerza mayor para no entorpecer los espectáculos deportivos nocturnos pactados con anterioridad; solo le brindaremos el suministro definitivo a través de la regularización del contrato.

En razón a lo expresado anteriormente le alcanzamos adjunto a la presente, los Presupuestos elaborados por nuestra Empresa, para su cancelación antes del inicio de los trabajos de remodelación y de la suscripción del Contrato referido; estos presupuestos son los siguientes :

1.- Por costo de conexión en alimentación a 10 kv. de tensión nominal	I/.	782.00	
2.- Por modificación en el subsistema de utilización a nivel primario (solo mano de obra).		8,912.50	
3.- Por Aporte al Fondo de Ampliaciones (AFA)		12,884.00	
4.- Por consumo no registrado de energía eléctrica		4,246.98	
Total a pagar a Electrocentro S.A.	I/.	26,825.48	

Atentamente.

Aldo Dávila Cañero
Jefe (c) Comercialización
ADC/IFH/gag.